



CONACALZA
Compañía Nacional de Calzado S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS COMPAÑÍA NACIONAL DE CALZADOS CONACALZA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las 10:00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la ciudad de Guayaquil, en seis de Marzo 1017 y Sucre, se reúne la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de **COMPAÑÍA NACIONAL DE CALZADOS CONACALZA S.A.**, con la presencia de los accionistas: Ing. JOHN ALBERTO FIGUEROA VIVANCO, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, la Sra. MARTHA CECILIA SILVA ALBAN, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el Sr. OHAD SHITRIT ESKENAZI propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el Sr. DIOMEDES HERNAN RODRIGUEZ VILLACIS propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, preside la Junta el presidente de la Compañía el Sr. John Figueroa Vivanco como director ad-Hoc de la Junta, y actúa como secretaria, su Gerente General, la Sra. Martha Cecilia Silva Alban. Por secretaria, se procede a la verificación de la asistencia de los accionistas y estando presente al cien por ciento del capital social suscrito valor de un dólar cada una, siendo el capital total el de ochocientos dólares, se acuerda y resuelve constituirse, según lo dispuesto en el art. 238 de la ley de Compañías, en Junta General Extraordinaria y universal de accionistas, aprobando de forma unánime el orden del día, cual es:

El presidente de la Junta propone a los accionistas concurrentes el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Informe del Gerente General así como el Informe del Comisario por el ejercicio fiscal de enero 1 del 2013 al 31 de diciembre del 2013.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su presidente, y se procede a conocer los informes presentados del primer punto del orden del día, los mismos que han sido aprobados por todos los socios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego del cual, y con la asistencia de las mismas personas que se encontraban presentes al inicio de la Junta, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que se encuentra conforme y sin ninguna modificación es aprobada por unanimidad, y suscrita por los asistentes, con lo que la Presidenta de la Junta declara concluida la sesión siendo las doce horas con diez minutos.


ING. JOHN ALBERTO FIGUEROA VIVANCO
Accionista y Director Ad-Hoc de la Junta

Sr. OHAD SHITRIT ESKENAZI
Accionistas


MARTHA SILVA ALBAN
Accionistas

Sr. DIOMEDES HERNAN RODRIGUEZ VILLACIS
Accionistas